



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BASCUÑANA

Por resolución de Alcaldía de fecha 23 de junio de 2011, se ha acordado nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento de Bascuñana a los Concejales siguientes:

- 1. Teniente de Alcalde: D. Felipe Tamayo Santamaría.
- 2. Teniente de Alcalde: D. Carlos Alejos Tamayo.

Lo que se comunica en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Bascuñana, a 26 de julio de 2011.

El Alcalde
(ilegible)